



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Santo Domingo, D. N.
19 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: Proceso de compra menor No. **TC-CM-056-2021**, para la suministro e instalación de cámaras de seguridad para uso del Tribunal Constitucional.

Distinguidos señores:

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, le comunica que la empresa, **que ha resultado adjudicada** en el proceso de compra descrito en referencia:

- Es la empresa **INGENIERIA DE PROTECCION, SRL.**

Agradeciendo su gran disposición y apoyo.

Atentamente,



Sahira Manzano

Encargada de Compras y Contrataciones
SM/td

